SEÑOR INGENIERO CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO Ciudad.-

Estimado Ingeniero:

Cumplo con informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima INMOBILIARIA JULIETA THALIA S.A., celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirle a Usted, en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el plazo de DOS AÑOS.

De conformidad con el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Socia de la compañía INMOBILIARIA JULIETA THALIA S.A., a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía INMOBILIARIA JULIETA THALIA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 10 de mayo del 2011, aprobado en la Superintendencia de Compañías del Cantón, Dirección Jurídica de Compañías, mediante resolución SC.IJ.DJC.G.11.0002965, suscrita por el Abogado Juan Brando Alvarez, Subdirector Jurídico de Compañías; todo lo cual fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Mayo del 2011.-

Atentamente,

Srta. Michelle Andreina Sbalino Ronquillo Secretaria Ad-Hoc de la Junta

> ACEPTO EL CARGÓ QUE ANTECEDE En Guayaquil, 27 de septiembre del 2018

ING. CARLOS PABLO-HED RIQUES BAQUERIZO C.C. 0912345881

> LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOUA DE SEGURIDAN BCANTE ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.922 FECHA DE REPERTORIO:05/oct/2018 HORA DE REPERTORIO:10:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA JULIETA THALIA S.A., a favor de CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, de fojas 48.182 a 48.185, Registro de Nombramientos número 13.621.

ORDEN: 50922

Guayaquil, 09 de octubre de 2018

REVISADO POR:

FANGEL Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA DUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documentos(s) original(es) que me fue exhibido en

Guayaquil. FOJA(S).

1.6 OCT 2018







20180901054C04214

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20180901054C04214

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:36).

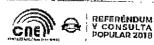
NOTARIO(A) PAULACARIBE SUBIA PINTO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL









CHUTELY YOUR MORE.

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

> ALLINA F. PHESIDENTALE DE LA JRV

प्रकृतिका स्ट